



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, ocho (8) de octubre de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.1112-18 MGDO. DÍAZ

RECURSO DE APELACIÓN dentro de la ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la licenciada Magaly Villalobod B., a favor de J. T., contra el JUZGADO UNDÉCIMO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

No.1113-18 MGDO. Zamorano

RECURSO DE APELACIÓN dentro de la ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la por la firma forense YÁNGÚEZ & CO., a favor de J. M., contra el JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

1.- No.1114-18 MGDO. Fabrega

RECURSO DE APELACIÓN dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Erick Yovany Bonilla Vega, actuando en su calidad de Fiscal de Circuito de la Sección de Juicios de la Provincia de Chiriquí, contra el acto de audiencia celebrada el día 31 de julio de 2018, por el JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, dentro de la carpetilla N°201700061954.

2.- No.1115-18 MGDO. Cedalise

RECURSO DE APELACIÓN dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la licenciada Corina A. Santamaría G., actuando en su calidad de Fiscal de Adolescentes del Cuarto Distrito Judicial, contra el Auto N°47 fechado 3 de mayo de 2018, dictado por el JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.

3.- No.1116-18 MGDO. DE LEÓN

RECURSO DE APELACIÓN dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por la firma forense PEDRESCHI Y PEDRESCHI, apoderados judiciales de la sociedad **BANISTMO, S.A.**, contra la decisión oral adoptada el día 26 de junio de 2018, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**.

4.- No.1117-18 MGDO. DÍAZ

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Humberto Mendoza Castillo, actuando en nombre y representación de **DÍDIMO FLORES CUMBRERA, DÍDIMO ELIADES FLORES NUÑEZ** y **DANELYS ELIZABETH FLORES NÚÑEZ**, contra la Resolución de fecha 7 de agosto de 2018, expedida por el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL COCLÉ Y VERAGUAS**.

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.1118-18 MGDO. MEJIA

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la firma forense GUERRA & GUERRA ABOGADOS, actuando en nombre y representación de G. M., para se declare inconstitucional el **TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 345 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL**.

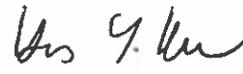
CAUSA POR DELITOS COMUNES
(PROCESOS PENALES)

No.1119-18 MGDO. RUSO

DENUNCIA PENAL presentada por el licenciado Marcial Buitrago, actuando en nombre y representación de la sociedad **BAMOS ADELANTE, S.A.**, por la presunta comisión del delito contra el orden económico, contra un miembro de la Asamblea Nacional de Diputados. (Cheque N° 001821)

DENUNCIA PENAL presentada por el licenciado Marcial Buitrago, actuando en nombre y representación de la sociedad BAMOS ADELANTE, S.A., por la presunta comisión del delito contra el orden económico, contra un miembro de la Asamblea Nacional de Diputados. (Cheque N° 002011)


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General